

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(AVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA
CORPORACIÓN EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2011.**

En Hoyocasero, a uno de abril de dos mil once, siendo las doce horas se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ
CONCEJAL.-	D. VICTORIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL.-	D. HERMENEGIL DOMÍNGEZ CASILLAS
CONCEJAL.-	D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA.-	D^a PILAR SÁNCHEZ LOSADA.
---------------------	--

Ausentes:

CONCEJAL.-	D. ANGEL FERNANDO MARTIN HERNÁNDEZ
-------------------	---

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-

Por el concejal D. Hermenegildo Domínguez Casillas se alega lo siguiente: no está de acuerdo con la enajenación de la parcela sita en “ Eras de la Ruiz “, ni con la concesión de la gestión del Velatorio Municipal por una empresa privada. En cuanto a las licencias de obras que no están legalizadas manifiesta que sólo se ha ordenado la paralización de dos y pregunta que pasa con las demás. Por el Sr. Alcalde se le contesta que el primero que tiene que cumplir la legalidad en ese sentido es él. A lo que contesta que él no va a solicitar licencias hasta que no se haga lo debido con los que han incumplido la legislación urbanística.

Se aprueba por mayoría absoluta, con 4 votos en sentido positivo y dos en sentido negativo, el Acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de fecha 28 de enero de 2011.

ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, relativos a la aprobación de las propuestas de ordenación formuladas por los adjudicatarios de la parcela “ Eras de la Ruiz “, así como la prórroga en el pago del precio; licencias para quema de rastrojos; personación del Ayuntamiento en Procedimiento Ordinario 37/2011, y remisión de expedientes administrativos de protección de la legalidad urbanística incoados a GONCAMAGMA, S.L., y emplazamiento a los interesados; designación de un técnico que actúe como ponente en la Comisión Territorial de Valoración para la determinación del justiprecio de la finca sita en Travesía del Canchal, afectada por un expediente de expropiación forzosa; concesión de Licencias de obras, y acuerdo de prorrogar hasta un máximo de 3 meses, la toma de posesión del Secretario-Interventor David Iglesias Casáis.

ASUNTO TERCERO.- Aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio 2010; y dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del 2010 y sus resultados.-

.- Se procede a la lectura del Presupuesto Único para el ejercicio 2010.-

I) RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2010.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	74.000,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	50.028,36 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.615,84 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	70.700,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.372,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS FINANCIEROS	5.545,80 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS___ 334.262,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	93.000,00 €
2.- GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.	134.000,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.500,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES	72.162,00 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.500,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS_____ 334.262,00 €

II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008.

A) Plazas de Funcionarios.

- 1.- Con Habilitación Nacional.
- 1.1.- Secretario-Interventor.

B) Personal Laboral.

- Operario de Servicio Múltiples, 1 plaza.
- Conductor Vehículo de Incendios, 1 plaza.
- Otros eventuales, 10 plazas.

III) Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2010, por mayoría absoluta, con el voto en sentido afirmativo de 4 concejales de la Corporación, votando en sentido negativo los otros 2 concejales presentes.

El Sr. Alcalde manifiesta que las cuentas están a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento.

.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2010.- En cumplimiento del art. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de

marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se da cuenta de la Liquidación aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de Marzo de 2011, con el siguiente resultado:

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA:

FONDOS LÍQUIDOS	18.013,76
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	56.725,54
De Pto. Ingresos Corrientes	5.545,81
De Pto. Ingresos Cerrados	50.466,81
De Operaciones no Presupuestarias	712,92
Cobros realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	45.895,55
De Pto. Gastos Corrientes	0,00
De Pto. Gastos Cerrados	18.283,39
De Operaciones no Presupuestarias	27.612,16
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00
REMANENTE DE TESORERÍA	28.843,75
SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00
EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	0,09
REMTE. DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	28.843,66

Se remitirán copias de la liquidación a la Delegación de Economía y Hacienda y a la Comunidad Autónoma, en cumplimiento del art. 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

ASUNTO CUARTO.- Aprobación, en su caso, del Pliego de Condiciones del Aprovechamiento de Pastos para el ejercicio 2011.-

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la declaración de ganado de este año eleva a 979,5 cabezas de ganado las que disfrutarán del aprovechamiento de pastos para este ejercicio de 2011, lo que supone 16 cabezas más que en el ejercicio 2010; por tanto considera que la subida de los pastos para este año, teniendo en cuenta el IPC de 2010 (3 %) supondría una subida de 1,12 € sobre el precio del pasado año (37,5 €/ cabeza), considerando que la subida propuesta para este año de 1 € sería la acertada, es decir cada cabeza de ganado pagará 38,5 €.

Por el Tte. de Alcalde, D. José Luis de la Fuente se manifiesta que al haber quedado desierta la subasta para el arrendamiento de la finca propiedad de este Ayuntamiento, denominada “ La Huerta “, y volviéndose a celebrar nueva subasta el

domingo día 3, en caso de que no se adjudicara, la subida del precio de los pastos podría ser de 2 €. Se aprueba por mayoría absoluta, 4 concejales votan en sentido positivo, votando en sentido negativo los dos concejales de la oposición .

El concejal D. Hermenegildo Domínguez manifiesta que ya el pasado año se perdieron 2.000 € por este concepto respecto al año anterior; que las mejoras en los pastos deben realizarse a través de subvenciones, y que sólo para las obras realizadas junto al Puente de la Venta del Obispo se han abonado al cerrajero 17.000 €. A la vez pide que la finca “ la Huerta “ se cierre, no se deje abandonada.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la valoración realizada por la Junta de Castilla y León para el aprovechamiento de pastos es de 29.376, mientras que la recaudación en el año 2010 ha sido de 36.731 €; a lo que Hermenegildo contesta que dicha valoración sólo es válida a los efectos del pago del 15 % de mejoras, por el Sr. Alcalde se hace saber que si las valoraciones del aprovechamiento de pastos realizadas por la Junta son a la baja, también lo serán las de la caza; no ingresando este Ayuntamiento más que 1800 € por dicho concepto.

Por el concejal D. Félix Jiménez se pide que la subida del aprovechamiento de pastos sea equivalente a la aprobada para otros impuestos.

Se aprueba por mayoría absoluta, votan en sentido positivo los 4 concejales del equipo de gobierno y en sentido negativo los 2 concejales de la oposición, la subida de la tasa en 1 €, por lo que el aprovechamiento de los pastos para el ejercicio 2011, queda en 38,5 €/ cabeza de ganado.

ASUNTO CUARTO.- Aprobación inicial, en su caso, de la Modificación Puntual nº 3 de las Normas Urbanísticas Municipales.- A la vista de la memoria justificativa de la modificación nº 3 de las Normas Urbanísticas Municipales planteada por D^a María Jiménez González, y considerando la Corporación que el retranqueo propuesto es insuficiente para tránsito de camiones en la confluencia de las calles Pizarra y Casillas Quemadas; se aprueba por unanimidad proponer a la solicitante modifique la propuesta en el sentido de retranquear más metros, al menos los que conforman el portalillo de la entrada al inmueble.

ASUNTO QUINTO.- Solicitudes Varias.- Se da lectura al escrito remitido por *Carlos de Gredos*, a través del cual se dirige al Ayuntamiento proponiendo a éste la adquisición de su obra “ Mi lugar de Nacimiento “, para su colocación en la confluencia de la calle del Barrio Piedra Caballera con la calle que lleva a la Carretera de Navaquesera. Ofreciendo dicha obra por un precio más que razonable de 6.000 €, considerando que el precio de mercado de la escultura es de 40.000 €.- Se aprueba por unanimidad esperar que se conceda a este Ayuntamiento alguna subvención para la adquisición de dicha escultura.

.- Se da lectura al escrito remitido por *el representante de D^a Julia Díaz, D. Manuel de Antonio Rodríguez, en relación con las humedades de su propiedad sita en la c/ Barrio Chico, 6*, al objeto de concertar una cita para verlo “ in situ “.- Por el

concejal Félix Jiménez se propone realizar la obra, si es de la calle que lo costee el Ayuntamiento, si es de la vivienda que corra a cuenta del propietario. Se aprueba concertar una cita.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Cesar Martínez Cenalmor, solicitando autorización para instalar varios puestos (frutos secos, juguetes, camas hinchables... etc)** durante las Fiestas Patronales y la Romería del Cristo.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Alejandro Rodríguez Jiménez, en representación de la Orquesta de Pulso y Púa y Coros “ Daniel Fortea “**, a través del cual solicita se incluya en el Programa de Fiestas de la Romería del santísimo Cristo de los Santos, el día 11 de junio, la actuación de dicha orquesta, sufragando el Ayuntamiento los gastos de transporte, autobús desde Getafe, para 50 personas y una comida en la nave de su propiedad, aproximadamente, 1.200 €.- Se aprueba por unanimidad que al estar las Fiestas del Cristo ya organizadas, estudiarlo para las Fiestas de Verano.

ASUNTO SÉPTIMO.- Varios Escritos.- Se da lectura al escrito remitido por **D^a Ignacia Casillas González**, a través del cual solicita la restitución de la reguera existente en la c/ Piloncillo, que ha sido tapada con escombros como consecuencia de la obra realizada en su vivienda por D. Arturo García Martín. Se aprueba por unanimidad comunicar a D. Arturo García Martín que restituya la reguera a su estado original; y cuando haya presupuesto este Ayuntamiento procederá a la pavimentación de dicha calle.

ASUNTO OCTAVO.- Informes de la Alcaldía.- Se informa por el Sr. Alcalde de la **Moción presentada por los Senadores del PP de Avila en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Senado;** aprobándose, que el gobierno de España solicite ante la Comisión Europea la inclusión de la población del **lobo al sur del Duero como especie “ susceptible de medidas de gestión “**, es decir, sea una especie cinegética.

En este momento el concejal D. Hermenegildo Domínguez abandona la Sala, al tener que ausentarse por motivos personales.

.- Se informa de que se va a proceder a **ampliar la página web del Ayuntamiento por la empresa “ Question de Comunicación “**, quien ha presentado un presupuesto para dicha ampliación y actualización por importe de 741 € con IVA incluido.

ASUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.- Por el concejal D. Félix Jiménez se reitera su oposición a la enajenación de la parcela sita en “ Eras de la Ruiz “ a una sola persona, y no segregarla y enajenarla a 15 ó 20. Poniendo como ejemplo los pastos, o la caza, si viene un mejor postor de fuera y se le adjudicara a él solo, los vecinos ganaderos o cazadores tendrían que irse fuera del municipio.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que los adjudicatarios vinieron con un proyecto para la instalación de una industria, se aprobó un pliego de condiciones, se autorizó por la Excm. Diputación Provincial, se sacó a subasta y ellos fueron los únicos licitadores ofreciendo una cantidad superior al tipo de licitación. Todo es legal

.- Por el mismo concejal se pregunta por la denuncia presentada contra Ricardo Martín por los agentes medioambientales por la corta de más pinos de los autorizados: Se le contesta que al Ayuntamiento todavía no se le ha notificado nada.

.- Por el concejal D. Victorio González se formula la necesidad de arreglar el repetidor de Telemadrid. Se hablará con la empresa TENA.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión de orden de la presidencia, siendo las 13.25 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente de todo lo cual como Secretaria certifico, con el VºBº del Sr. Alcalde-Presidente.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA